

**EVALUACIÓN DEL  
IMPACTO EN FUNCIÓN  
DEL GÉNERO EN LA  
POBLACIÓN DE  
ESTELLA/LIZARRA  
2020**

## 1.- PRESENTACIÓN

Este nuevo momento nos obliga a mirar la realidad que queremos evaluar con dos puntos de referencia: el pasado, para recordar cómo eran las cosas antes de la intervención, y el presente, para constatar si todo sigue igual o qué es lo que ha cambiado y si este cambio ha seguido la dirección que queríamos o ha tomado el camino contrario. El futuro se nos presenta como referencia obligada para marcarnos la ruta que queremos seguir con nuestro trabajo.

De todos los elementos posibles a evaluar, en este informe vamos a recoger uno de ellos: el impacto de género. O sea, cómo medir si las relaciones entre mujeres y hombres se van modificando., adaptando y acomodando a las nuevas realidades que vivimos.

### ¿POR QUÉ EVALUAR?

La evaluación es un proceso que se utiliza para medir, analizar y valorar, las consecuencias de una intervención de desarrollo (sea esta un proyecto, un programa o una política) en la población con la que se ha llevado a cabo.

Este proceso es importante para constatar si los resultados obtenidos han sido útiles para mejorar la vida de las personas.

### ¿Qué logramos con la evaluación?

- ✓ **MEDIR** si se han logrado los objetivos que nos planteamos cuando planificamos la acción de desarrollo.
- ✓ **ANALIZAR** por qué y cómo las actividades del proyecto, programa o política han contribuido (o no) al logro de tales objetivos.
- ✓ **PLANIFICAR FUTURAS ACCIONES** a partir de lo que aprendido, que sean más eficaces en el logro de los objetivos que buscamos.

### ¿QUÉ ES EL IMPACTO DE GÉNERO?

Es el criterio de evaluación que mide las consecuencias positivas y negativas que ha tenido una intervención de desarrollo en las relaciones de género, es decir, las que se

establecen entre mujeres y hombres. Hay que evaluar este impacto independientemente de que estos resultados hayan sido o no previstos

Es una obligación ética y un compromiso político con el desarrollo humano medir de forma sistemática el avance en el objetivo de la equidad de género y en la estrategia de lograr el empoderamiento de las mujeres.

Cuando hacemos una evaluación del impacto de género hemos de prestar atención a:

- Cómo ha cambiado la posición de las mujeres en relación a los hombres, si ha aumentado o disminuido la "brecha de género" en cuanto a la propiedad y control de recursos valiosos de todo tipo: económicos, culturales, políticos y simbólicos, como consecuencia directa del proyecto.
- Cómo ha cambiado la "agencia" de las mujeres: su participación en la toma de decisiones en el hogar, su capacidad de organizarse y hacerse escuchar en la comunidad, representar y ser representadas en las instancias político-institucionales, hacer propuestas y defenderlas, incidir en las decisiones de la colectividad...
- Cómo el proyecto ha afectado la posición de los hombres en relación a las mujeres, si ha contribuido a que los hombres dejen de sentirse dueños de las mujeres, particularmente de las de su propia familia: esposas, hijas, nueras, etc. Desprenderse de la idea de que las mujeres son propiedad del jefe de familia implica que los hombres dejen de poner restricciones a:

Asimismo, evaluar el impacto de género requiere dar cuenta de la promoción, en mujeres y hombres, de cambios en ideas, actitudes y comportamientos en relación a las funciones, responsabilidades, aportes, autonomía y dignidad de las mujeres.

### **Ponernos los "lentes de género" al evaluar**

Como hemos señalado anteriormente, el impacto de género es un criterio de evaluación, pero es necesario ponernos los "lentes de género" para realizar todo el proceso evaluativo (empezando por reconocer que una acción de desarrollo siempre afectará de manera distinta a mujeres y hombres) e incorporar la perspectiva de género al evaluar la eficacia, eficiencia, pertinencia y sostenibilidad de la acción de desarrollo.

Si nos ponemos los "lentes de género" a la hora de evaluar, no nos costará mucho darnos cuenta de que las mujeres y los hombres tienen distintos roles y responsabilidades, necesidades e intereses; que no disfrutan de las mismas oportunidades para acceder a los recursos y a los espacios donde se toman las decisiones; que establecen entre sí relaciones jerarquizadas y de conflicto pero también de alianza y cooperación; que el poder no se distribuye de forma equilibrada entre ellas y ellos

Si la perspectiva de género no está integrada en todas y cada una de las etapas del proyecto (identificación, formulación, ejecución y seguimiento), difícilmente dispondremos de las herramientas necesarias para evaluar cómo el proyecto ha cambiado las vidas de las mujeres y los hombres a los que iba destinado: no tendremos datos sobre cómo era la situación de partida, careceremos de indicadores capaces de medir diferencias y desigualdades de género, nos faltarán los instrumentos adecuados para recolectar información desagregada por sexo o los criterios para interpretarla y hacer valoraciones.

Si, por el contrario, tenemos una perspectiva de género, la evaluación nos permitirá analizar:

1. En qué medida las necesidades e intereses de las mujeres y de los hombres son atendidas por las políticas públicas.
2. Si los objetivos y resultados de esas políticas públicas han tenido en cuenta las desigualdades de recursos y poder entre hombres y mujeres;
3. Cómo las diversas estructuras sociales, económicas, políticas y culturales, así como los factores tecnológicos, institucionales y medioambientales han obstaculizado la participación de unas y otros en dichas políticas.
4. Si se ha impactado positiva o negativamente en las relaciones de poder entre las mujeres y los hombres (es decir, si ha contribuido a la equidad de género y al empoderamiento de las mujeres);
5. Y si tales impactos son sostenibles en el medio y largo plazo.

### **A falta de análisis de género...algunas conclusiones equivocadas**

***1. Analizar la realidad "desde el género" implica considerar a todas las mujeres como iguales.***

**NO.** Aunque las mujeres comparten experiencias, fuerzas y obstáculos que les otorgan necesidades e intereses comunes, las formas de subordinación y de vulnerabilidad son tan complejas y están tan individualizadas como las personas que las sufren. Hay otros factores, además del género, que influyen en esta vivencia: la edad, la clase social, raza, la etnia, la opción sexual, la religión, el entorno social...

**2. "Trabajar con mujeres" significa que, automáticamente, se tienen en cuenta los aspectos relacionados con la desigualdad de género**

**NO.** A pesar de que las relaciones de género están siempre presentes, tomarlas en consideración requiere un interés especial en descubrirlas y el uso de instrumentos de análisis que permitan poner de manifiesto los procesos que producen y reproducen las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Se pueden impulsar proyectos exclusivos para mujeres que tengan un efecto negativo en las relaciones de género y refuercen su posición de subordinación.

**3. La mera presencia de mujeres como beneficiarias de las acciones o la abundancia de proyectos dirigidos exclusivamente a mujeres, son suficientes para lograr el cambio hacia una mayor equidad de género**

**NO.** Dado que el objetivo es erradicar las jerarquías entre los hombres y las mujeres, esto no se logrará plenamente sólo con el compromiso de una de las partes de la relación. Los hombres son tan responsables como las mujeres de lograr la equidad de género; su compromiso con el cambio es, por tanto, determinante.

## 2- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Año tras año el Área de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Estella-Lizarra viene reflejando un compromiso constante en la equiparación de los derechos entre hombres y mujeres y la igualdad de oportunidades. Ante este objetivo de trabajo ahora se da un paso más de cara a la mejora y la adecuación de las políticas de igualdad que se vienen desarrollando desde el Área.

La Igualdad de Oportunidades es un campo en el que los conceptos y las formas de trabajo se adecuan y se mejoran constantemente, donde reflexionar y (re)plantearse los pasos que se vienen dando es importante, no solo para mejorar en la eficacia de las acciones realizadas, sino también para poder adaptarnos a los cambios sociales que se vienen produciendo.

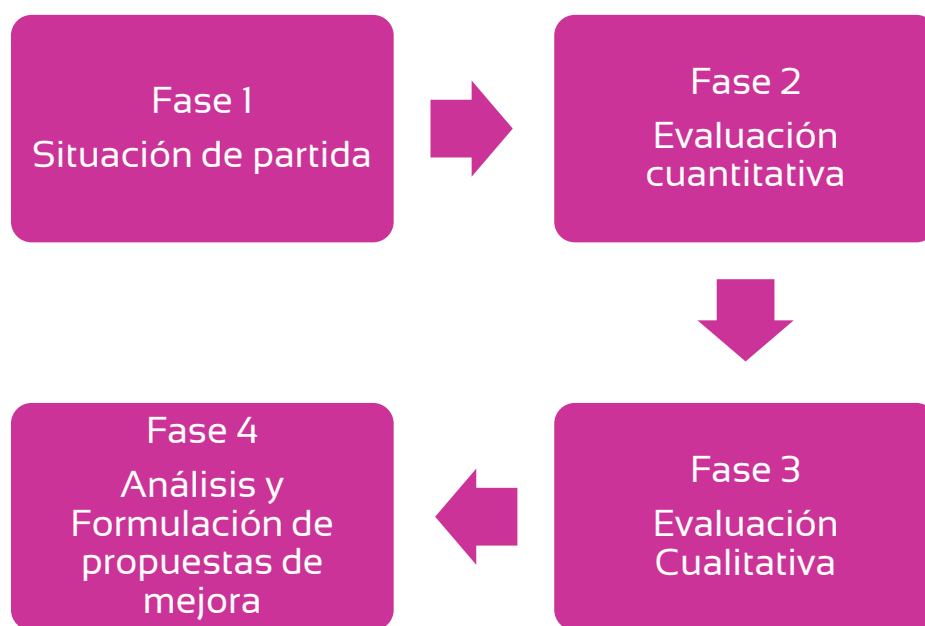
La línea de trabajo en Igualdad parte, entre otras actuaciones de la implementación de políticas, por lo tanto resulta vital conocer qué resultados hemos obtenido así como detectar el alcance real de dichas políticas.

Así, el presente proyecto quiere dar respuesta a la evaluación o valoración del impacto de esas políticas públicas en la ciudadanía, a través de un proceso participativo de aquella en el que intervengan agentes sociales, económicos, políticos, etc.

### ¿Qué nos debemos preguntar antes de iniciar el estudio?

- *¿Cuáles son, específicamente, los papeles que desempeñan mujeres y hombres en el contexto sobre el que se pretende regular o intervenir?*
- *¿Existen, en este contexto, diferencias relevantes entre mujeres y hombres, en relación con el disfrute de los derechos, el acceso a los recursos, la participación y los valores vinculados a uno u otro sexo?*
- *¿Enfrentan las mujeres y los hombres limitaciones distintas para participar u obtener beneficios de la propuesta que se está realizando, de acuerdo con las posiciones de partida identificadas?*
- *¿De qué manera incide el proyecto en los papeles individuales de género?  
¿Es consistente con el objetivo de una relación más equitativa entre ambos o refuerza papeles tradicionales negativos?*

## ITINERARIO DE EVALUACIÓN



## 3.- ASPECTOS METODOLÓGICOS

### 3.1.- OBJETIVOS

El objetivo de este análisis es comprobar si hombres y mujeres obtienen, de la aplicación de las políticas, las actuaciones y el desarrollo de la actividad pública, en general, un beneficio equivalente, o si, por el contrario, se producen situaciones de desigualdad y discriminación. No es necesario que los beneficios sean idénticos para ambos sexos, pero sí que las oportunidades de aprovechamiento para las mujeres y los hombres sean equivalentes, considerando su situación de partida y su diferente realidad social. Para ello con la participación activa tanto de agentes sociales y económicos, como de la propia ciudadanía de Estella/Lizarra.

Este objetivo se compone a su vez de una serie de objetivos específicos:

- Analizar las fortalezas y las debilidades del Área de Igualdad de Estella-Lizarra.
- Conocer el alcance y el impacto logrado de las actuaciones del área de Igualdad de Estella/Lizarra.
- Trazar las líneas clave que ha futuro indiquen las políticas de Igualdad de Oportunidades.

- Abrir un proceso de debate y reflexión institucional sobre el compromiso de impulsar la igualdad de oportunidades, trato y condición entre mujeres y hombres desde todas las áreas del Ayuntamiento.
- Conocer la situación de las mujeres y evidenciar las situaciones de desigualdad que principalmente les afectan teniendo en cuenta la diversidad de los colectivos.
- Identificar el desequilibrio que supone la desigual participación y acceso de mujeres y hombres en los ámbitos público y privado.
- Identificar los obstáculos que dificultan el logro de la Igualdad efectiva en cualquiera de los ámbitos señalados.
- Establecer indicadores para medir la situación y evolución de la igualdad de oportunidades en cada una de las áreas de intervención.
- Evidenciar la necesaria corresponsabilidad de los hombres en la mejora de la calidad de vida de las mujeres y en el camino hacia la igualdad para mujeres y hombres, así como implicar a los hombres en la corresponsabilidad de los trabajos en el ámbito familiar.

### 3.2.- METODOLOGÍA – HERRAMIENTA ANÁLITICA

#### FUENTES DE CARÁCTER PRIMARIO

✓ **Cuantitativas.**

- ***Cuestionario o encuesta personal***

El cuestionario o encuesta personal permite recoger datos de un amplio volumen de personas o de una muestra para que sea representativa de la población sobre la que se pretende hacer extensivas las conclusiones obtenidas en la muestra.

Se realizarán encuestas personales mediante cuestionario semicerrado, estructurado y estratificado.

Las conclusiones de dichas encuestas, serán validadas por medio de grupos de discusión creados a tal fin.

#### METODOLOGÍA

- Consultoría IGUAL-AR en toda la actividad en general, garantiza el cumplimiento de la Ley de protección de datos de carácter personal y la confidencialidad de los mismos.



- Técnica: Encuesta personal.
- Herramienta: Cuestionario semicerrado, estructurado y categorizado
- Formato: Impreso o digital
- Universo: Lo constituyen las personas residentes en el núcleo de población del municipio objeto del estudio.
- Tamaño y distribución de la muestra: cuestionarios mediante extracción aleatoria de la muestra. (% de la población total).
- Error de muestreo: asumiendo los criterios y principios del muestreo aleatorio simple, para un nivel de confianza del 95,5% y en la hipótesis más desfavorable ( $p=q=0,5$ ), sería de  $\pm(3\%)$ .
- Planificación:
  - Determinar poblaciones y muestras
  - Diseño y prueba del cuestionario
  - Aplicación de cuestionario y recopilación de datos (trabajo de campo)
  - Habrá una persona encargada de coordinar el trabajo junto con la Consultora.
  - Las encuestas personales a la ciudadanía se realizarán por la Consultora en el municipio con la colaboración y participación del Área de Igualdad del Ayuntamiento de Estella/Lizarra con el fin de facilitar la recopilación de la información y los datos objeto del estudio.
  
- Análisis de los datos
  - Revisión de la información recogida
  - Codificación de la información
  - Análisis e interpretación de los datos
  - Redacción de informe de conclusiones

#### ✓ Cualitativas

- ***Entrevista a personas clave***

Es una técnica directa e interactiva de recolección de datos con una intencionalidad y objetivos implícitos dados por la investigación. Es

una técnica de recolección de datos de forma oral y escrita y personalizada sobre aspectos relacionados con la situación que se va a estudiar.

Se realizarán entrevistas a las personas clave del proyecto para el Diagnóstico de género de Estella/Lizarra.

### **METODOLOGÍA**

- Consultoría IGUAL-AR en toda la actividad en general, garantiza el cumplimiento de la Ley de protección de datos de carácter personal y la confidencialidad de los mismos.
  - Técnica: Entrevista personal
  - Tipo de entrevista: Individual
  - Herramienta: Cuestionario guionizado
  - Formato: Impreso
  - Universo:
    - Personas clave del proyecto.
    - Personas responsables de Asociaciones y Colectivos
  - Planificación:
    - Diseño de la entrevista:
      - Definir objetivos de la entrevista
      - Directorio personas a entrevistar
      - Diseño de cuestionario
    - Desarrollo de la entrevista
      - Concertar citas y contactos
      - Realizar la entrevista
      - Registro de información
    - Análisis e interpretación de los datos
      - Categorizar datos recolectados
      - Elaborar presentaciones gráficas
      - Elaborar conclusiones
- 
- ***Taller grupal o Focus group***

El grupo de discusión es una conversación cuidadosamente planeada, diseñada para obtener información de un área definida de interés, en un ambiente permisivo, no directivo. Se lleva a cabo con aproximadamente siete a diez personas, guiadas por una persona

moderadora experta. La discusión es relajada, confortable y a menudo satisfactoria para quien participa ya que exponen sus ideas y comentarios en común.

### METODOLOGÍA

- Consultoría IGUAL-AR en toda la actividad en general, garantiza el cumplimiento de la Ley de protección de datos de carácter personal y la confidencialidad de los mismos
  - Técnica: Cualitativa
  - Herramienta: Conversación y discusión
  - Universo:
    - Grupos focales de diversa índole
      - 1° grupo: Asociaciones, Colectivos y Grupos de Mujeres.
      - 2° grupo: Colectivos y Asociaciones juveniles.
      - 3° grupo: Personal político, Comisiones municipales.
      - 4° grupo: Deporte, ocio, cultura y entretenimiento.
      - 5° grupo: Salud, Violencia de género.
      - 6° grupo: Educación, Violencia de Género.
      - 7° grupo: Empleo, Formación.
  - Planificación:
    - Definir el objetivo del proyecto y sus resultados
    - Cronograma del proyecto
    - Participantes
    - Guía de entrevista: preguntas
    - Plan de reclutamiento de participantes
    - Plan de análisis
    - Establecer lugar/hora/fecha
    - Especificar los elementos del informe final
    - Redacción informe final
- **Observación directa**

Se trata de una de las herramientas más sencillas y utilizadas en cooperación al desarrollo, pero para su correcta aplicación, requiere de una buena planificación. La observación aplicada a la evaluación

tiende a ser una técnica para complementar la recogida de información vía entrevista u otras herramientas para ver in situ el desarrollo de una actividad o de toda una intervención.

Consiste en "mirar" los hechos que ocurren en el proyecto, mirar la gente en su propio contexto, los hombres interactuando con las mujeres, las mujeres organizadas entre sí, en las relaciones con sus hijos e hijas, en las relaciones sociales, familiares, laborales; en general, en sus actitudes, comportamientos en su realidad cotidiana.

La observación es una herramienta muy completa que permite ver con las lentes de género de manera directa hechos objetivos y palpables, así como dialogar directamente con sus agentes más cercanos (personal médico y/o sanitario, profesorado, personal político, etc.).

### FUENTES DE CARÁCTER SECUNDARIO

- ✓ Documentos internos de la organización
- ✓ Documentos del proyecto o intervención.
- ✓ Otros documentos complementarios.

### 3.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN

**FASE 1. Situación de partida:** Diagnóstico sobre la situación de partida de mujeres y hombres en Estella/Lizarra, y relación con las políticas de igualdad de oportunidades.

1. Reunión 15 de Octubre: 1ª toma de contacto con la Técnica de igualdad y la Concejala del Ayuntamiento de Estella/Lizarra.
2. Reunión 26 de Noviembre: Concreción de criterios para llevar a cabo la Evaluación.
3. Reunión 18 de Diciembre: *Presentación de Planning de trabajo con la Técnica de Igualdad. (A concretar)*
4. Prospección y recopilación de documentación en materia de igualdad en el Archivo del Ayuntamiento de Estella/Lizarra
5. Presentación del Proyecto:
  - 14 de Enero – 8,00 h.: Personal político del Ayuntamiento de Estella/Lizarra.

- 14 de Enero – 17,30 h.: Ciudadanía y personas clave del municipio – *Visual Thinking* en la Casa de Cultura.
- Realización de “*ESCAPE ROOM*”: 24, 25 y 26 de enero en el Txoko Feminista de Estella.

❖ Prensa:



❖ Cartel difusión de la presentación del Proyecto:



Ponentes: CONSULTORIA IGUAL-AR y UPNA.  
Organiza/Antolotzea: ÁREA DE IGUALDAD.

## Martes 14 enero/Asteartea urtarrilak 14

### "Mirándonos por dentro para aprender a actuar hacia fuera". La igualdad en nuestras vidas. Visual Thinking.

19 h. en Casa de Cultura de Estella-Lizarrar.  
Presentación del por qué y para qué de la evaluación de las políticas públicas de igualdad.

*Barrura begira kanporantz ekiten ikasteko. Berdintasuna gure bizitzetan. Visual Thinking, 19ean, Estella-Lizarrarako Kultur Etxean.*





❖ Fotos de la jornada de presentación del Proyecto:



❖ Cartel ESCAPE ROOM IGUALITARIO:



❖ Foto del Primer grupo del ESCAPE ROOM IGUALITARIO- 24 de Enero de 2020



❖ Asistencia (datos desagregados por sexo y valoración)

- Jornadas de presentación del Proyecto: 25 personas: 20 mujeres y 5 hombres.

- ESCAPE ROOM IGUALITARIO: 120 Personas: 71 mujeres y 49 hombres.

**FASE 2. Evaluación Cuantitativa:** Prospección de cómo ha incidido la aplicación de las políticas de igualdad sobre la situación de partida identificada.

1. Recopilación y análisis de fuentes secundarias.
2. Diseño del cuestionario/encuesta personal.
3. Definición de las personas y colectivos a encuestar.
4. Envío de cartas invitando a participar en la evaluación y envío de cuestionarios vía e-mail.
5. Preparación y tabulación de las encuestas.
6. Codificación de las encuestas.
7. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos.
8. Redacción de informe de conclusiones.

## VALORACIÓN

El objeto de la encuesta, ha sido, conocer la situación de mujeres y hombres de Estella/Lizarra, sus impresiones y percepciones acerca de la igualdad y desigualdad por razón de sexo, de las problemáticas consideradas más importantes, así como sus conocimientos acerca del trabajo que se está llevando a cabo desde el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Estella/Lizarra.

Para la realización de esta Investigación hemos construido una muestra representativa de la población, a través del método de muestreo aleatorio simple. Dicho muestreo fue corregido y mejorado con cuotas de edad para conseguir que la muestra fuera lo más representativa posible de la población y de este modo poder recoger lo más fielmente posible las opiniones, percepciones y creencia de la ciudadanía de Estella/Lizarra.

Esta fase del estudio es puramente cuantitativa y está centrada en la técnica denominada encuesta sociológica, ya que permite recoger las opiniones y las valoraciones de la ciudadanía, de una manera anónima.

Esta primera fase dio comienzo a principios de enero con el diseño del cuestionario en castellano y euskera. Durante los meses de enero y febrero se envió la encuesta

personal a través de un formulario on line, a 400 contactos facilitados por el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Estella/Lizarra. Durante esos meses de enero y febrero se facilitaron encuestas físicas en lugares estratégicos de Estella/Lizarra como son la Biblioteca, la Casa de la Juventud, el Polideportivo, la Escuela de Música San Benito y Casa de Cultura, con buzones habilitados al efecto.

De la misma manera el Área de Igualdad a través de sus actividades presenciales que ha llevado a cabo durante todo el año ha repartido encuestas entre las personas participantes.

La difusión de los cuestionarios de evaluación se ha realizado mediante el envío de correos electrónicos dirigidos a distintos organismos, asociaciones, sindicatos, colectivos y en todo momento a personas individuales, vinculadas al Área de Igualdad, o conocedoras del trabajo que ésta realiza. Se contactó también vía telefónica con las asociaciones para informar sobre el envío del cuestionario y la importancia de cumplimentarlo.

En cuanto a los centros de enseñanza, como el IES Estella y el IES Politécnico en la primera quincena del mes de marzo, y tras conversaciones telefónicas y reuniones presenciales, se enviaron los cuestionarios para que el alumnado pudiera tener acceso a ellas y rellenarlas, ya que había una horquilla de edades que no se reflejaba en las encuestas recepcionadas hasta ese momento, como era la de la juventud (16-18 años).

En ese momento se decretó el Estado de Alarma, por lo que la actuación se tuvo que suspender. Convinimos reanudar las conversaciones una vez comenzara de nuevo el curso escolar, pero no hemos obtenido respuesta por el momento.

Ha sido un amplio abanico de asociaciones y entidades las contactadas para la realización del cuestionario: sindicatos, centros de enseñanza, medios de comunicación, Teder, Laseme, Eскур, Kerkali, Asociación de Comerciantes, Asociaciones de Mujeres como Ecofeministas, Asamblea de Mujeres, Amilips, Patriahorkado y Juntas y Revueltas, instituciones como ANASAPS, ANFAS, Policía Municipal de Estella, y Comisiones como la del Pacto local, la Comisión de Igualdad, etc.

Se ha hecho llegar el cuestionario a personas de muy diversa índole, muchas de ellas próximas al trabajo del Área de Mujer e Igualdad, entre las que se encuentran personas usuarias del servicio, algunas personas que han trabajado en el



Ayuntamiento, mujeres que han realizado las prácticas en el área de Mujer e Igualdad, la psicóloga encargada de la asistencia psicológica del Área y el abogado que trabaja en la Asesoría Jurídica.

- ❖ Cartel de comunicación y difusión de la Actividad



- ❖ N° de encuestas/cuestionarios decepcionados: 357
  - Mujeres: 76,5%
  - Hombres: 23,5%

**FASE 3. Evaluación Cualitativa:** Calificación de los efectos de las políticas de igualdad, respecto del avance de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

1. Entrevistas personales a personas clave del municipio:
  - Política
  - Cultura, Deporte y Ocio
  - Desarrollo rural y agricultura
  - Seguridad Ciudadana
  - Empleo y Emprendimiento
  - Urbanismo, Transporte y Movilidad
  - Sociedad de la Información
  - Sanidad/Servicios sociales
  - Educación y Formación
  - Inmigración/Diversidad/Personas mayores
  - Asociacionismo

2. Talleres grupales – Focus Groups.
3. Observación directa.
4. Análisis de las conclusiones extraídas en los grupos de trabajo.
5. Informe cualitativo.

## VALORACIÓN

### ENTREVISTAS PERSONALES

Durante los meses de enero y febrero se realizaron 11 entrevistas personales a personas clave del municipio, quedando esta fase del proyecto interrumpida a raíz del Estado de alarma, ya que teníamos concertadas más entrevistas que no se pudieron realizar.

Entre los meses de mayo y noviembre se han realizado 12 entrevistas personales más.

Las personas a las que se ha entrevistado pertenecen a diferentes áreas del Ayuntamiento de Estella/Lizarra, a centros de enseñanza, a la policía municipal, a personal de la judicatura, medios de comunicación, etc.

Actualmente seguimos a la espera de recibir más entrevistas.

### TALLERES GRUPALES - FOCUS GROUP

Durante el mes de Octubre se organizaron los Talleres Grupales en diferentes fechas para que pudiera acudir el máximo número de personas, y se dio la posibilidad de realizarlos de forma presencial y on line, debido a la situación sanitaria del momento y a las restricciones existentes en materia de aforos y distancias.

Los talleres que se llevaron a cabo fueron:

- Asociaciones, colectivos, grupos de mujeres.
  - 5 de octubre a las 16,00 horas en el Txoko Feminista de Estella/Lizarra
  - Se convocó a 26 personas.
  - Asistieron 6 mujeres en representación de diferentes Asociaciones y Colectivos.
- Grupos políticos y personas políticas

- 14 de octubre a las 18,30 horas mediante la plataforma telemática Zoom.
- Se convocó a 13 personas de distintos grupos políticos.
- Asistieron 5 personas de diferentes grupos políticos.
- Empleo y Formación
  - 27 de octubre a las 18,00 horas mediante la plataforma telemática Zoom.
  - Se convocó a 17 personas de diferentes centros, organismos e instituciones.
  - Solamente se conectó 1 persona.
- Deporte, Ocio, Cultura y Entretenimiento
  - 15 de octubre a las 18,00 horas mediante la plataforma telemática Zoom.
  - Se convocó a 20 personas de diferentes ámbitos del deporte, cultura y ocio de la localidad.
  - Solamente se conectó 1 persona.

Quedan pendientes los siguientes Talleres Grupales:

- Salud y Violencia de Género
- Educación
- Juventud

**FASE 4. Análisis y Formulación de propuestas de mejora:** Sugerencias o recomendaciones a futuro, para garantizar o mejorar los resultados de las políticas de igualdad, en relación con su impacto de género en la ciudadanía.

1. Recopilación de los resultados extraídos de los documentos de análisis de la evaluación cualitativa como cuantitativa.
2. Propuesta de mejoras a futuro

Los cuatro bloques tienen una estrecha relación entre sí y es necesario respetar una coherencia interna entre los contenidos de cada uno de ellos para garantizar la utilidad y eficacia del informe.

**Esta acción se llevará a cabo una vez finalizadas las 3 primeras fases.**

